



Sres.
Expir. Presd.^{te}
Zarandona
Belda
Cezero
Sanz Sicilia
Ruiz Mateos.

de mil ochocientos cincuenta y ocho; previa citacion se reunieron en las Salas Comisionales los Sres. que al margen se expresan para celebrar cabildo ordinario, y habiendome declarado por el Sr. Presidente abierta la sesion se acordó lo siguiente _____

Se leyó y fue aprobada el acta anterior de ocho del actual _____

Gacetas.

Se vieron las gacetas del siete, ocho, y nueve, numerao ciento veinte y siete, ciento veinte y ocho, y ciento veinte y nueve; en la primera de las cuales se inserta una R. orden de treinta de Abril, que previene que ingresen en Caja por el Remplazo de la Merced del año ultimo, los moros que en treinta de Abril del mismo contasen veinte y cinco años y no hubiesen cumplido veinte y

Quinta

Subilaciones a empleados del comun.

seis; y en la del dia nueve se comprende un R. decreto del dos, declarando los casos y forma en que podran concederse a los empleados del comun y a sus viudas y suerfanos, subilaciones y socorros o pensiones individuales en recompensa de sus buenos servicios. En su vista el Ayuntamiento acordó: quedar enterado _____

